



Estimados padres y apoderados

Santiago, 4 de junio de 2015

El día de ayer, el centro de alumnos convocó a un paro de actividades a estudiantes de 7° básico a 4° medio, previa consulta el día anterior (martes 2 de junio) y comunicado por medio de carta escrita, entregada al profesor asesor del centro de alumnos, hermano Cristián Jofré, a las 17:15 del mismo día de la consulta, tal como usted puede leer en la página del colegio www.emmanuel.cl

Como una reflexión preliminar, tengo la impresión de que esta acción, además de ser incoherente con el tipo de dependencia del colegio (particular subvencionado), toda vez que los convocantes a este tipo de movilización demandan educación pública (administrada y provisionada por el estado), que por definición, según ellos, no pueden cumplir los establecimientos que proveen educación privada; no fue avalada, ni planificada y propia de, tal como lo expresaron en un lienzo, la rebeldía juvenil. Nos queda "un sabor amargo" respecto de la viabilidad de un Proyecto Educativo, como el que estamos llamados a desarrollar e implementar, cuyo fundamento es la buena noticia de nuestro Señor Jesucristo (véase www.emmanuel.cl, enlace **Nuestra Institución**.); cabe señalar que, en reunión de consejo de delegados de curso según se registra en libro de actas del centro de alumnos del 2 de abril de 2015, se optó por la conformación de listas para elegir directiva del centro de alumnos; listas que debía respetar cuatro condiciones, entre ellas, cito textual, "los postulantes al Centro de Alumnos deben respetar el PEI (Proyecto Educativo Institucional)"

Una visión tan deslumbrante, como la expresada en el PEI, contrasta tanto con la actitud y las acciones que durante la jornada de paro, fueron avaladas por el grueso de alumnos desde 7° básico a 4° medio. Muy a pesar de todos nuestros esfuerzos por potenciar el ideario valórico y, por cierto, la visión y misión del colegio; pudo más "ser revolucionarios" que "pacificadores", "ser contestatarios" que "mansos". La asistencia registrada en aula, fue entre 3 y 5 alumnos, en los cursos mencionados, generando según el modelo de financiamiento de la educación subvencionada un serio perjuicio económico al Colegio (la subvención se paga según alumnos presentes en aula).

Agradezco especialmente a los docentes, quienes estuvieron según horario en los distintos cursos, realizando en lo posible las actividades planificadas, mostrando consecuencia con el Proyecto del Colegio y con los compromisos asumidos. Del mismo modo, lo hicieron los asistentes de la educación, respecto de sus responsabilidades. Así mismo, agradecer a los padres y apoderados, que han apoyado este desafío llamado Colegio Emmanuel y que anhelan una educación caracterizada por ser cristiana.

Por último, consideramos adecuada una jornada de reflexión, debidamente organizada y planificada, en la que profesores, directivos, alumnos y apoderados, puedan compartir las actuales problemáticas del sistema educacional, con análisis que incluyan, cómo la recién promulgada Ley de Inclusión pudiera afectar el funcionamiento del Colegio, qué se propone como carrera docente y qué pensamos al respecto los profesores del Colegio.

Solo me resta pedirles vuestra oración para que el Señor nos de sabiduría y entereza, para conducir nuestros pasos conforme a la oración "venga tu reino".

Gracia y paz de Dios

CRISTIAN CERDA MENESES
DIRECTOR